

Lima, 3 de febrero de 2026

**OFICIO 01742-CSP/2025-2026-CR**

Señor  
**LUIS NAPOLEÓN QUIROZ AVILÉS**  
Ministro de Salud.  
Presente.

Asunto: Solicita opinión sobre el Proyecto Ley  
13868/2025-CR

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y, en mi condición de presidenta de la Comisión de Salud y Población, solicitarle tenga a bien disponer se emita opinión técnico legal sobre el Proyecto de Ley 13868/2025-CR que propone **“modificar la Centésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley 32513, Ley de Presupuesto del Año Fiscal 2026, a fin de hacer efectivo el ascenso de hasta dos niveles para los servidores del sector salud que al 31 de diciembre del 2025 han acumulado más de 10 años de servicio”**, a fin de contar con los suficientes elementos de análisis para la elaboración el dictamen correspondiente.

Este proyecto de ley puede ser visualizado en el siguiente enlace:

<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal/#/expediente/search>

Una vez que ingrese al buscador, digite el número del proyecto de ley, (13868).

Este pedido se formula en conformidad con el artículo 96 de la Constitución Política del Perú y los artículos 69 y 87 del Reglamento del Congreso de la República del Perú.

Agradezco anticipadamente su atención, y le reitero muestras de mi especial consideración y estima.

**MAGALY RUÍZ RODRÍGUEZ**  
Presidenta  
Comisión de Salud y Población

CSP/aoc